



## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 639, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 639**

Reunidos el dia viernes 3 de abril del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por la Señora Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga Garcia en ausencia del Sr. Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7 y 8 donde en el Punto N.7 Acuerdos y Resoluciones:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobó ampliación de L. 2,194,000.00 de transferencia en el marco de la operación solidaria para raciones de alimentos a las familias mas afectadas por la pandemia COVID-19 AMPLIACION

Expediente: 252 INGRESO

3/4	4/2020	Ampliación de L. 2,194,000.00 de transferencia en el marco de la operación solidaria para raciones de alimentos a las familias mas afectadas por la pandemia COVID-19	2,194,000.00
TC	OTAL DE	INGRESO.	2, 194,000.00

### **EGRESO**

3/4/2020	Ampliacion de transferencia de la	12 02 000 004 000	2,194,000.00
			2,134,000.00
	Operación Honduras Solidaria	5/200 11 011 07	
1	Operación Hondulas Colidaria	34200 11-011-07	
	para raciones de alimentos a las		
	111		

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





	familias mas afectadas pandemia COVID-19	por la	
TOTAL DE	INCRECO		

TOTAL DE INGRESO.

2, 194,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 644, folios 254 donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 644**

Reunidos el dia jueves 14 de mayo del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión virtual de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, miembros veedores designados por el FONAC, miembros de CODEM, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5 y 6 donde en el Punto N.5 Acuerdos y Resoluciones: 1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó ampliación de transferencia correspondiente al segundo desembolso en el

1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó ampliación de transferencia correspondiente al segundo desembolso en el marco de la emergencia COVID-19 Operación Honduras Solidaria.

AMPLIACION

EXPEDIENTE:253.

#### INGRESO

19/5/2020	Ampliacion de transferencia correspondiente al segundo desembolso en el marco de la emergencia COVID-19 Operación Honduras Solidaria.	2,194,000.00
TOTAL DE IN	IGRESO	2 194 000 00

## EGRESO

19/5/2020	Ampliacion de transferencia correspondiente al segundo desembolso en el marco de la emergencia COVID-19 Operación Honduras Solidaria.	011-07	2,194,000.00
-----------	---	--------	--------------

TOTAL DE INGRESO.

2, 194,000.00

Es copia Integra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 648, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 648**

Reunidos el dia martes 28 de julio del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco con excusa, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7, 8 y 9 donde en el Punto N.8 Acuerdos y Resoluciones:

I-La Honorable Corporacion Municipal aprobó ampliación de fondos programa fuerza Honduras por emergencia COVID-19.

AMPLIACION Expediente: 261

## **INGRESO**

31/7/2020	Ampliación de fondos programa fuerza Honduras por emergencia COVID-19.	22.1.1.02.01.08 11-011-08	412,164.90
TOTAL D	E INGRESO		412,164.90
	EGRESO		
31/7/2020	Ampliación de transferencia del programa FUERZA HONDURAS para contratación de Recurso Humano por la emergencia del COVID-19		171,614.61
31/7/2020	Ampliación de transferencia del programa FUERZA HONDURAS para COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, por la emergencia del COVID-19		38,137.00

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





31/7/2020	Ampliación de transferencia del programa FUERZA HONDURAS para COMPRA DE MATERIAL QUIRURGICO, INSUMOS DE LIMPIEZA Y OTROS, por la emergencia del COVID-19	11 02 000 015 000 54200 11-011- 08	39,189.40
31/7/2020	Ampliación de transferencia del programa FUERZA HONDURAS para OTROS GASTOS MENSUALES por la emergencia del COVID-19	는 경험성이 발가되었다. 그러워 함께 보면 - [18] - 아니라는 아니아라이는 아니아 아니아지아	98,897.00
31/7/2020	Ampliación de transferencia del programa FUERZA HONDURAS EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS por la emergencia del COVID-19	11 02 000 013 000 42410 11-011- 08	64,326.89

TOTAL DE EGRESO 412,164.90

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal RANGULA Yamaranguila





## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 649, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

### **ACTA NUMERO 649**

Reunidos el dia martes 4 de agosto del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco , Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7, 8, 9,10 y 11 donde en el Punto N.10 Acuerdos y Resoluciones: I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, Aprobo ampliación de fondos de programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19

AMPLIACION Expediente: 264

#### **INGRESO**

1/11/2020	Ampliación de fondos de programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19	22.1.1.02.01.08 11-011-08	176,642.10

TOTAL DE INGRESO 176,642.10





## **EGRESO**

1/11/2020	Ampliación de fondos de programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19 para compra de equipo medico para el funcionamiento de las brigadas medicas		91,573.11
1/9/2020	Ampliación de fondos de programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19 para compra de equipo medico para el funcionamiento de las brigadas medicas	11 02 000 017 000 55110 11-011- 08	85,068.99
TOTAL DE	FCDESO		177 / 10 10

**TOTAL DE EGRESO** 

176,642.10

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramo Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 651, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 651**

Reunidos el dia martes 15 de septiembre y lunes 5 de octubre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Perez Gomez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.11 Acuerdos y Resoluciones:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo ampliación de fondos O.P.S por devolución de cheque 00002779, ya que no se realizaron los análisis de agua bacteriológicos.

## **AMPLIACION**

Expediente: 272

### INGRESO

	INGINEOU		
13/10/2020	Ampliación de fondos O.P.S por devolución de cheque 00002779, ya que no se realizaron los análisis de agua bacteriológicos	22.2.1.01.01.03 22-191-01	18,000.00
TOTAL DE IN	GRESO GRESO		18,000.00
13/10/2020	Donacion de OPS para proyecto componente de Agua y saneamiento,	11 02 000 018 000 54200 22-191-01	18,000.00

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





	componente de Agua y saneamiento, por devolución de fondos ya que no se realizaron los análisis de agua.	
OTAL D	E EGRESO	18 000 00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 651, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 651**

Reunidos el dia martes 15 de septiembre y lunes 5 de octubre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Perez Gomez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.11 Acuerdos y Resoluciones:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo Disminucion de la transferencia 2020 según oficio #005-2020.

## DISMINUCION

Expediente: 271

### INGRESO

	INGINEOU			
12/10/2020	Disminucion de	la	18.1.1.01.01.01 11-001-01	1,428.20
	transferencia 2020 oficio #005-2020.	según		
12/10/2020	Disminucion de transferencia 2020 oficio #005-2020.	la según	22.1.1.01.01.01 11-001-01	5,712.80





TOTAL DE I	LION TO STATE OF THE STATE OF T		
TOTAL DE IN	NGRESO GRESO		7,141.00
12/10/2020	Disminucion de la transferencia 2020,20% de funcionamiento	03 00 000 004 000 12200 11-001-01	1,428.20
12/10/2020	Disminucion de la transferenciadel año 2020 según oficio 005-2020,12.5% Educacion	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	892.63
12/10/2020	Disminucion de la transferencia del año 2020 según oficio 005-2020,5% niñez y juventud	11 03 000 003 000 54110 11-001-01	357.04
12/10/2020	Disminucion de la transferencia del año 2020 según oficio 005-2020, 5% mujer	11 04 000 003 000 54110 11-001-01	357.05
12/10/2020	Disminucion de la transferencia del año 2020, según oficio 005-2020,5% vivienda	11 05 001 001 000 23400 11-001-01	357.05
12/10/2020	Disminucion de la transferencia del año 2020 según oficio 005-2020,20% todos por la Paz	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	1,428.20
12/10/2020	Disminucion de la transferenciadel año 2020 según oficio 005-2020,10% infraestructura,15 FTM	14 00 000 003 000 54200 11-001-01	714.10
12/10/2020	Disminucion de la transferencia del año 2020 según oficio 005-2020, 10% PROHONDURAS.	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	714.10
12/10/2020	Disminucion de la transferencia del año 2020 según oficio 005-2020,12.5% SALUD.	11 02 000 005 000 54200 11-001-01	892.63

TOTAL DE EGRESO 7,141.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramoso Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 650, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 650**

Reunidos el dia jueves 3 de septiembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco ,Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 donde en el Punto N.8 Acuerdos y Resoluciones: I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, Aprobo Traslado presupuestario para pago de asistente de Alcalde por servicios profesionales para 4 meses,pago de policía Municipal, arrendamiento y energía de casa patrulla de carreteras, ayudas sociales a personas de escasos recursos y construcción de bodega en vivero forestal.

## TRANSFERENCIA Expediente: 267

### **DEBITO**

21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de asistente de Alcalde por servicios profesionales para 4 meses.	01 00 000 005 000 11100 11-001-01	45,000.00
21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de policía Municipal, arrendamiento y energía de casa patrulla de carreteras,	12 01 000 002 000 54200 11-001-01	70,000.00
21/9/2020	Traslado presupuestario para ayudas sociales a personas de escasos recursos	12 02 000 002 000 54200 11-001-01	15,000.00
21/9/2020	Traslado para construcción de bodega en vivero forestal	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	20,000.00





TOTAL DE DEBITO 150,000.00

## **CREDITO**

21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de asistente de Alcalde por servicios profesionales para 4 meses.	03 00 000 004 000 24900 11-001-01	45,000.00
21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de policía Municipal, arrendamiento y energía de casa patrulla de carreteras,	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	70,000.00
21/9/2020	Traslado presupuestario para ayudas sociales a personas de escasos recursos	12 02 000 003 000 54110 11-001-01	15,000.00
21/9/2020	Traslado para construcción de bodega forestal en vivero forestal	12 05 000 002 000 54200 11-001-01	20,000.00

TOTAL DE CREDITO 150,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila





## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 651, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 651**

Reunidos el dia martes 15 de septiembre y lunes 5 de octubre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Perez Gomez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11 y 12 donde en el Punto N.11 **Acuerdos y Resoluciones**:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario para pago de servicios profesionales

## **TRANSFERENCIA**

Expediente: 274

## **DEBITO**

2/11/2020	Transferencia presupuestaria para pago de servicios profesionales	01 00 000 005 000 11100 11-001-01	4,200.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para pago de servicios profesionales	01 00 000 005 000 11100 15-013-01	49,200.00

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





2/11/2020	Transferencia presupuestaria para pago de servicios profesionales	01 00 000 005 000 11510 15-013-01	8,200.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para pago de servicios profesionales	01 00 000 005 000 11520 11-001-01	7,400.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de salud para actividades de la pandemia del COVID-19	11 01 000 002 000 54200 11-001-01	160,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de salud para actividades de la pandemia del COVID-19	11 01 000 003 000 54200 11-001-01	90,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para ayudas sociales a personas	11 01 000 007 000 54200 11-001-01	100,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de mejoramiento de vivienda en convenio con HABITAT Y WORD VISION.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	100,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de mejoramiento de vivienda en	11 03 000 002 000 54200 11-001-01	200,000.00





	convenio con HABITAT Y WORD VISION.		
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para mejoramiento de viviendas del sector mujer	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	100,000.00

TOTAL DE DEBITO 819,000.00

## **CREDITO**

2/11/2020	Transferencia presupuestaria para pago de servicios profesionales	03 00 000 004 000 24900 11-001-01	11,600.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de salud para actividades de la pandemia del COVID-19	11 02 000 001 000 54200 11-001-01	250,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para mejoramiento de viviendas del sector mujer	11 04 001 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de mejoramiento de vivienda en convenio con HABITAT Y WORD VISION	11 05 001 001 000 23400 11-001-01	150,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de mejoramiento de vivienda en convenio con HABITAT Y WORD VISION	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	120,000.00





2/11/2020	Transferencia presupuestaria para programa de mejoramiento de vivienda en convenio con HABITAT Y WORD VISION	11 05 003 001 000 23400 11-001-01	30,000.00
2/11/2020	Transferencia presupuestaria para ayudas sociales a personas.	12 02 000 003 000 54110 11-001-01	100,000.00
2/11/2020	Transferencia ppresupuestaria para pago de servicios profesionales.	03 00 000 004 000 24900 15-013-01	57,400.00

TOTAL DE CREDITO

819,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 652, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 652**

Reunidos el dia lunes 16 de noviembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 Acuerdos y Resoluciones:

I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo transferencia para pago de servicios de energía eléctrica, para subsidios de proyectos de energía eléctrica en la comunidad de Mebrillo etapa II Y Oloas; pago de materiales de bodega en vivero Municipal.

Expediente: 278

## DEBITO

9/12/2020	Transferencia para pago de servicio de energía eléctrica.	03 00 000 004 000 23350     -001-01	8000.13
9/12/2020	Traslado presupuestario para para subsidios de proyectos de energía eléctrica en la comunidad de Membrillo etapa II y Oloas.	CONTRACTOR IN CO	249,589.60
9/12/2020	Traslado presupuestario para para subsidios de	12 04 000 001 000	17,575.27





	proyectos de energía eléctrica en la comunidad de Membrillo etapa II y Oloas.	54200   1-001-01	
9/12/2020	Traslado presupuestario para pago de materiales de bodega en viviero Forestal.	12 05 000 001 000 54200   1-001-01	4,760.00
TOTAL DE DERITO			

## TOTAL DE DEBITO

## 279,925.00

## **CREDITO**

9/12/2020	Transferencia para pago	03 00 000 004 000	8,000.13
SE HERROTECO SERVICIONA	de servicio de energía		0,000.15
	eléctrica.		
0/12/2020			
9/12/2020	Traslado presupuestario	12 01 000 005 000	210,835.45
	para subsidios de	54200 11-001-01	
	proyectos de energía		
	eléctrica en la		
	comunidad de Membrillo		
	etapa II y Oloas.		
0/10/2020	<u> </u>		
9/12/2020	Traslado presupuestario	Programme and the second secon	4,760.00
	para pago de materiales	54200 11-001-01	
	de bodega en viviero		
	Forestal.		
9/12/2020	Transferencia para	12 01 000 008 000	E4 220 42
7/12/2020			56,329.42
	proyecto de energía	54200   11-001-01	
	eléctrica en la		
	comunidad de Oloas.		

TOTAL DE CREDITO

279,925.00





Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 651, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 651**

Reunidos el dia martes 15 de septiembre y lunes 5 de octubre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Perez Gomez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11 y 12 donde en el Punto N.11 Acuerdos y Resoluciones:

**1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca**. Aprobo traslado presupuestario para compra de una computadora de escritorio,2 portatiles y un teléfono celular para Alcalde Municipal.

## **TRANSFERENCIA**

Expediente: 273

**DEBITO** 

28/10/2020	Traslado presupuestario para compra de una computadora de escritorio y 2 portatiles	03 00 000 004 000 42110 11-001- 01	40,580.00
TOTAL DE D	EBITO	40,580.00	
	CREDITO		
28/10/2020	Traslado presupuestario para compra de una computadora de escritorio y 2 portatiles	03 00 000 004 000 42600 11-001- 01	33,780.00
28/10/2020	Traslado presupuestario para compra de un teléfono celular para Alcalde Municipal	03 00 000 004 000 42510 11-001- 01	6,800.00

TOTAL DE CREDITO

40,580.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal

Yamaranguila<sup>®</sup>





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 652, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

### **ACTA NUMERO 652**

Reunidos el dia lunes 16 de noviembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 Acuerdos y Resoluciones:

I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario para compra de motosierra y herramientas menores para trabajos ante la emergencia del huracán ETA e IOTA

Expediente: 275

## DEBITO

27/11/2020	Traslado presupuestario 03 00 000 004 000 23,740.00
	para la compra de 4211011-001-01
	motosierra y
	herramientas menores
	para trabajos ante la
	emergencia del huracán
	ETA e IOTA

TOTAL DE DEBITO

23,740.00





## **CREDITO**

27/11/2020	Traslado presupuestario para la compra de motosierra y herramientas menores para trabajos ante la emergencia del huracán ETA e IOTA	03 00 000 004 000 36400     -001-01	6,240.00
27/11/2020	Traslado presupuestario para la compra de motosierra y herramientas menores para trabajos ante la emergencia del huracán ETA e IOTA	03 00 000 004 000 42800     -00  -0	17,500.00

**TOTAL DE CREDITO** 

23,740.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Rajnôsvgui Secretaria Municipal

Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 644, folios 254 donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

### **ACTA NUMERO 644**

Reunidos el dia jueves 14 de mayo del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión virtual de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, miembros veedores designados por el FONAC, miembros de CODEM, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5 y 6 donde en el Punto N.5 Acuerdos y Resoluciones:

1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó: Traslado presupuestario para gastos ante la pandemia del COVID-19

**AMPLIACION** 

19/5/2020

**EXPEDIENTE: 254.** 

DEDITO

DEBITO		
.Traslado presupuestario para gastos ante la pandemia del COVID-19	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	300,000.00

TOTAL DE DEBITO. 300,000.00

.0.,,	CREDITO		
19/5/2020	Traslado presupuestario para gastos ante la pandemia del COVID-19	11 02 000 001 000 54200 11-001-01	300,000.00
TOTAL	DE CREDITO.		300,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del

mes de Enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 651, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 651**

Reunidos el dia martes 15 de septiembre y lunes 5 de octubre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Perez Gomez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.11 Acuerdos y Resoluciones:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario del 45% de la transferencia del mes de abril para el programa fuerza Honduras por la emergencia COVID -19 Según convenio.

## TRANSFERENCIA

Expediente: 270

## **DEBITO**

12/10/2020	Traslado presupuestario del	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	242,688.00
	45% de la transferencia del	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	
	mes de abril para el		
	programa fuerza Honduras		
	por la emergencia COVID-19		





	según convenio,		
12/10/2020	Traslado presupuestario del 45% de la transferencia del mes de abril para el programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19 según convenio,	11 03 000 003 000 54110 11-001-01	126,417.77
12/10/2020	Traslado presupuestario del 45% de la transferencia del mes de abril para el programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19 según convenio,	11 04 000 003 000 54110 11-001-01	80,000.00
12/10/2020	Traslado presupuestario del 45% de la transferencia del mes de abril para el programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19 según convenio,	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	54,690.79
12/10/2020	Traslado presupuestario del 45% de la transferencia del mes de abril para el programa fuerza Honduras por la emergencia COVID-19 según convenio,	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	90,000.00
TOTAL DE I	DEBITO CREDITO	Louis	593,796.56
12/10/2020	Traslado presupuestario del 45% de la transferencia del	11 02 000 017 000 55110 11-001-01	593,796.56





|--|

TOTAL DE CREDITO 593,796.56

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramo Secretaria Municipal Yamaranguila





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 646, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

### **ACTA NUMERO 646**

Reunidos el dia miercoles 17 de Junio del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Jorge Arturo Nolasco, Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 Acuerdos y Resoluciones: 1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó:Traslado presupuestario para pago de actividades de salud y la emergencia COVID-19

TRANSFERENCIA Expediente: 258

#### DEBITO

19/6/2020	Traslado presupuetario para pago de actividades de salud y la emergencia COVID-19	12 02 000 001 000 54200 11- 001-01	50,000.00
TOTAL DE DEBITO	REDITO	50,000.00	
19/6/2020	Traslado presupuetario para pago de actividades de salud y la emergencia COVID-19	11 02 000 001 000 54200 11- 001-01	50,000.00

## TOTAL DE CREDITO

50,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos. Secretaria Municipals Yamarangui

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 646, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 646**

Reunidos el dia miercoles 17 de Junio del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Jorge Arturo Nolasco, Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 Acuerdos y Resoluciones: 1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó:Traslado para pago de gastos por la emergencia COVID-19, jornales en retenes, compra de mascarillas, viajes de entrega de raciones de alimentos, combustible.

TRANSFERENCIA Expediente: 260

### DEBITO

29/6/2020	Traslado para pago de gastos por la emergencia COVID-19, jornale en retenes, compra de mascarillas, viajes de entrega de raciones de alimentos, combustible.	11 02 002 000 001 47210 11-001-01	400,000.00
TOTAL DE DEBITO		MALE U.S.	400,000.00
	CRE	EDITO	
29/6/2020	Traslado para pago de gastos por la emergencia COVID-	TOTAL TOTAL CONTROL OF THE CONTROL O	400,000.00

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





	19, jornale en retenes, compra de mascarillas, viajes de entrega de raciones de alimentos, combustible.	
--	---	--

TOTAL DE CREDITO

400,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ram Secretaria Municipal Yamaranguila





### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 650, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 650**

Reunidos el dia jueves 3 de septiembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga García, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7, 8 y 9 donde en el Punto N.8 Acuerdos y Resoluciones: I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, Aprobo Traslado presupuestario para pago de jornales, viajes, alimentos, materiales para prevención del COVID-19

## TRANSFERENCIA Expediente: 266

#### **DEBITO**

21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de jornales, viajes, alimentos,materiales para actividades de prevención del COVID-19		275,000.00
21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de jornales, viajes, alimentos,materiales para actividades de prevención del COVID-19	11 02 000 006 001 54200 11-001-01	25,000.00

**TOTAL DE DEBITO** 

300,000.00





## **CREDITO**

	CILEDITO		
21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de jornales,viajes,alimentación ,materiales para actividades de prevención del COVID-19	11 02 000 001 000 54200 11-001-01	242,688.00
21/9/2020	Traslado presupuestario para pago de viajes, materiales, combustible,equipo de bioseguridad, insumos de limpieza para actividades de prevención del COVID-19 con el Programa FUERZA HONDURAS	12 02 000 017 000 55110 11-001-01	57,312.00
			300 000 00

**TOTAL DE CREDITO** 

300,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 646, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 646**

Reunidos el dia miercoles 17 de Junio del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Jorge Arturo Nolasco, Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 Acuerdos y Resoluciones: 1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó:Traslado presupuestario para compra de equipo de bioseguridad, temperatura y equipo de radiocomunicación repetidora, para apoyo a la emergencia del COVID-19 en 8 aldeas remotas y centros de salud donde no hay señal para mejorar la atención primaria.

TRANSFERENCIA Expediente: 259

#### DEBITO

29/6/2020	Traslado presupuestario para compra de equipo de bioseguridad, temperatura y equipo de radiocomunicación repetidora, para apoyo a la emergencia del COVID-19 en 8 aldeas remotas y centros de salud donde no hay señal para mejorar la atención primaria.	11 02 001 000 001 47210 11- 001-01	150,000.00
29/6/2020		11 02 002 000 001 47210 11- 001-01	75,000.00

TOTAL DE DEBITO 225,000.00





CREDITO

	CREDITO		
29/6/2020	Traslado presupuestario para compra de equipo de bioseguridad, temperatura y equipo de radiocomunicación repetidora, para apoyo a la emergencia del COVID-19 en 8 aldeas remotas y centros de salud donde no hay señal para mejorar la atención primaria.	11 02 000 010 000 42410 11- 001-01	38,033.81
29/6/2020	Traslado presupuestario para compra de equipo de bioseguridad, temperatura y equipo de radiocomunicación repetidora, para apoyo a la emergencia del COVID-19 en 8 aldeas remotas y centros de salud donde no hay señal para mejorar la atención primaria.	11 02 000 011 000 42510 11- 001-01	186,966.19

TOTAL DE CREDITO 225,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 653, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 653**

Reunidos el dia viernes 18 de diciembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra, Mirna Maritza Lorenzo Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 **Acuerdos y Resoluciones**:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario para pago de viajes de material de vivienda, pago de técnico agrícola en convenio con WORD VISION, pago de transporte de tren de aseo y pago de mantenimiento y reparación de carreteras en Azacualpa.

## TRANSFERENCIA.

Expediente: 282

## **DEBITO**

30/12/2020	Traslado presupuestario para pago de viajes de material de vivienda.	11 04 000 003 000 54110 11-001-01	5,900.00
30/12/2020	Traslado presupuestario para pago de técnico agrícola en convenio	13 03 000 001 000 54200 11-001-01	16,000.00





	con WORD VISION.		
30/12/2020	Traslado presupuestario para pago de transporte de tren de aseo.	04 00 000 009 000 12200 11-001-01	32,000.00
30/12/2020	Traslado para pago de transporte de tren de aseo		12,000.00
30/12/2020	Traslado presupuestario para pago de mantenimiento y reparación de carreteras en Azacualpa.	12 01 007 001 000 23400 11-001-01	305,692.00

**TOTAL DE DEBITO** 

371,592.00

## **CREDITO**

30/12/2020	Traslado presupuestario para pago de viajes de vivienda.	11 04 001 001 000 23400 11-001-01	5,900.00
30/12/2020	Traslado presupuestario para pago de viajes de tren de aseo de los meses de julio a diciembre 2020.	04 00 000 009 000 25100 11-001-01	44,000.00
30/12/2020	Traslado presupuestario para pago de técnico agrícola en convenio	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	16,000.00





30/12/2020 Traslado para pago de mantenimiento y reparación de carreteras zona alta Azacualpa 04 00 000 009 000 23500 305,692.00		con WORD VISION.		
	30/12/2020	de mantenimiento y reparación de carreteras zona alta	11-001-01	305,692.00

TOTAL DE CREDITO

371,592.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 652, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 652**

Reunidos el dia lunes 16 de noviembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal lng. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 Acuerdos y Resoluciones:

I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario para compra de material para mejoramiento de viviendas afectadas por el huracán ETA e IOTA, transferencia para pago de mano de obra en reparaciones de tendido eléctrico en la comunidad de La Soledad, Planes y Planes Pacaya por efectos del Huracan ETA e IOTA.

#### Expediente: 279

#### DEBITO

15/12/2020	Traslado presupuestario   11 04 000 004 54110   92,000.00   para compra de material   11-001-01   para mejoramiento de viviendas afectadas por el huracán ETA e IOTA
15/12/2020	Transferencia para pago 12 05 000 001 000 27,000.00 de mano de obra en reparaciones de tendido eléctrico en la

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





comunidad de La	
Soledad, Planes y Planes	
Pacaya por efectos del	
Huracan ETA e IOTA	

TOTAL DE DEBITO

119,000.00

#### **CREDITO**

15/12/2020	Traslado presupuestario para compra de material para mejoramiento de viviendas afectadas por el huracán ETA e IOTA	11 04 001 001 000 23400 11-001-01	92,000.00
15/12/2020	Transferencia para pago de mano de obra en reparaciones de tendido eléctrico en la comunidad de La Soledad, Planes y Planes Pacaya por efectos del Huracan ETA e IOTA	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	27,000.00

TOTAL DE CREDITO

119,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 650, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 650**

Reunidos el dia jueves 3 de septiembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 donde en el Punto N.8 Acuerdos y Resoluciones: I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, Aprobo Traslado presupuestario para mantenimientos y reparación de carreteras en la zona alta, media y baja del Municipio

#### TRANSFERENCIA Expediente: 268

#### **DEBITO**

22/9/2020	Traslado para mantenimientos y reparación de carreteras en la zona alta, del Municipio	12 01 001 000 001 47210 11-001-01	1,000.000.00
22/9/2020	Traslado para mantenimientos y reparación de carreteras en la zona media y zona baja del Municipio,	14 00 008 000 001 47210 11-001-01	1,000,000.00
TOTAL	DE DEBITO		2,000.000.00

#### CREDITO

			T
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona alta del Municipio	12 01 004 001 000 23400 11-001-01	700,000.00
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona	12 01 005 001 000 23400 11-001-01	300,000.00

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





	alta del Municipio		
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona baja del Municipio	14 00 014 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona baja del Municipio	14 00 015 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona media del Municipio	14 00 017 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona media del Municipio	14 00 019 001 000 23400 11-001-01	150,000.00
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona baja del Municipio	14 00 016 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
22/9/2020	Traslado para mantenimiento y reparación de carreteras en la zona media del Municipio	14 00 018 001 000 23400 11-001-01	150,000.00

TOTAL DE CREDITO

2,000,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 645, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 645**

Reunidos el dia miercoles 20 de mayo del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión virtual de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Perez Gomez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7 y 8 donde en el Punto N.7 Acuerdos y Resoluciones: 1-La Honorable Corporacion Municipal aprobo: traslado presupuestario para La adquicion, Establecimiento y contratacion de técnico para laboratorio Clínico Municipal. Por emergencia COVID-19 TRANSFERENCIA

#### **EXPEDIENTE: 255.**

#### **DEBITO**

	DEDITO		
22/5/2020	Traslado presupuestario para La adquicion, Establecimiento y contratacion de técnico para laboratorio Clínico Municipal. por emergencia COVID-19	12 01 002 000 001 47210 11-001-01	500,000.00
22/5/2020	Traslado presupuestario para La adquicion, Establecimiento y contratacion de técnico para laboratorio Clínico Municipal. por emergencia COVID-19	13 03 001 000 001 47210 11-001-01	300,000.00

TOTAL DE DEBITO. 800,000.00

#### **CREDITO**

22/5/2020	Traslado presupuestario para L	a   11 02 004 001 000	150,000.00
	adquicion, Establecimiento	y 23400 11-001-01	*
	contratacion de técnico par	a	
	laboratorio Clínico Municipal. po	r	

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





	emergencia COVID-19		
22/5/2020	Traslado presupuestario para La adquicion, Establecimiento y contratacion de técnico para laboratorio Clínico Municipal. por emergencia COVID-19	11 02 000 007 000 54200 11-001-01	100,000.00
22/5/2020	Traslado presupuestario para La adquicion, Establecimiento y contratacion de técnico para laboratorio Clínico Municipal. por emergencia COVID-19	11 02 000 008 000 42420 11-001-01	550,000.00

TOTAL DE CREDITO.

800,000.00

.Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 652, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 652**

Reunidos el dia lunes 16 de noviembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 Acuerdos y Resoluciones:

I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado para mover línea secundaria y trifásica de energía eléctrica por el proyecto Construccion de portal de bienvenida, en la entrada del municipio.

Expediente: 276

#### **DEBITO**

2/12/2020	Traslado para mover 12	2 01 000 002 0	00 62,000.00
	línea secundaria y 54	4200 11-001-01	
	trifásica de energía		
	eléctrica por el proyecto		1
	Construccion de portal		Ì
	de bienvenida, en la		
	entrada del municipio.		

TOTAL DE DEBITO 62,000.00





#### **CREDITO**

2/12/2020	Traslado para mover 12 01 006 001 000 62,000.00
	línea secundaria y 23400 11-001-01 trifásica de energía eléctrica por el proyecto
	Construccion de portal
	de bienvenida, en la entrada del municipio

**TOTAL DE CREDITO** 

62,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de Enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramo Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 649, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 649**

Reunidos el dia martes 4 de agosto del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7, 8, 9,10 y 11 donde en el Punto N.10 Acuerdos y Resoluciones: I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, Aprobo Traslado presupuestario para contraparte de convenio 060-05-2019 con el fondo cafetero del año 2019

#### TRANSFERENCIA Expediente: 263

#### **DEBITO**

1/9/2020	Traslado presupuestario para contraparte de convenio 060-05-2019 con el fondo cafetero del año 2019	13 01 001 001 000 23400 11-001-01	100,808.48
1/9/2020	Traslado presupuestario para contraparte de convenio 060-05-2019 con el fondo cafetero del año 2019	13 01 002 001 000 23400 11-001-01	46,391.52





1/9/2020	Traslado	presupuestario	para	13 01 003	001 000 23400	11-001-01	89,800.00
		e de convenio 060-0					
	con el fond	o cafetero del año 2	019				
TOTAL DI	DEDITO					4-074-	237 000 00

#### CREDITO

	CKEDITO		
1/9/2020	Traslado presupuestario para contraparte de convenio 060-05-2019 con el fondo cafetero del año 2019	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	175,750.00
1/9/2020	Traslado presupuestario para contraparte de convenio 060-05-2019 con el fondo cafetero del año 2019	13 01 005 001 000 23400 11-001-01	59,250.00
1/9/2020	Traslado presupuestario para contraparte de convenio 060-05-2019 con el fondo cafetero del año 2019	13 01 006 001 000 23400 11-001-01	2,000.00

TOTAL DE CREDITO 237,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 635, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 635**

Reunidos el dia lunes 17 de febrero del año 2020, en el salón de reuniones de esta Municipalidad para celebrar la sesión ordinaria, por la Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila departamento de Intibuca, en el local que ocupa el salón municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice- Alcaldesa Sara Dominga Garcia Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez con excusa, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Pérez Gómez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9

Acuerdos y Resoluciones. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, del departamento de Intibuca, en uso de las facultades que la ley le confiere en pleno: aprobó Traslado para compra de tractor.

**TRANSFERENCIA** 

Expediente:251

#### **DEBITO**

3/3/2020	Traslado para compra de tractor.	14 00 004 000 001 47210 15-013-01	162,315.25
3/3/2020	Traslado para compra de tractor.	14 00 001 001 000 23400 11-001-01	9,542.57
3/3/2020	Traslado para compra de tractor.	14 00 004 000 001 47210 11-001-01	137,685.01

TOTAL DE DEBITO 309,542.83





#### **CREDITO**

3/3/2020	Traslado para compra de tractor.	14 00 005 000 001 42220 11-001-01	147,227.58
3/3/2020	Transferencia para compra de tractor.	14 00 005 000 001 42220 15-013-01	162,315.25

TOTAL DE CREDITO

309,542.83

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 642, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 645**

Reunidos el dia miercoles 20 de mayo del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión virtual de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Perez Gomez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7 y 8 donde en el Punto N.7 Acuerdos y Resoluciones: 1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó traslado presupuestario para pago de matenimiento de carreteras Barrio San Francisco 1 y San Francisco 2

TRANSFERENCIA Expediente: 256

**DEBITO** 

15/6/2020	Traslado	13 01 004 001 000	117,000.00
	presupuestarios para	23400 11-001-01	
	pago de		
	mantenimiento de		
	carreteras de Barrio		
	San		
	Francisco 1 y San		
	Francisco 2		
15/6/2020	Traslado	14 00 002 001 000	100,000.00
	presupuestarios para	23400 11-001-01	





	pago de mantenimiento de carreteras de Barrio San Francisco 1 y San Francisco 2		
15/6/2020	Traslado presupuestarios para pago de mantenimiento de carreteras de Barrio San Francisco 1 y San Francisco 2	14 00 003 001 000 23400 11-001-01	100,000.00

#### TOTAL DE DEBITO

#### CREDITO

317,000.00

	CKEDITO			
15/6/2020	mantenimiento de	14 00 013 001 000	317,000.00	
	carreteras de Barrio	23400 11-001-01		
	San francisco 1 y san			
	Francisco 2			
	6			

#### TOTAL DE CREDITO

317,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 635, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 635**

Reunidos el dia lunes 17 de febrero del año 2020, en el salón de reuniones de esta Municipalidad para celebrar la sesión ordinaria, por la Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila departamento de Intibuca, en el local que ocupa el salón municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice- Alcaldesa Sara Dominga Garcia Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez con excusa, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Pérez Gómez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9

Acuerdos y Resoluciones. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, del Departamento de Intibuca, en uso de las facultades que la ley le confiere en pleno: aprobó Traslado presupuestario para pago de mantenimiento y reparacion de carreteras de Barrio San Antonio y Las Mesas

**TRANSFERENCIA** 

Expediente:250

#### **DEBITO**

28/2/2020	Traslado presupuestario para pago de mantenimiento y reparacion de carreteras de Barrio San Antonio y Las Mesas	 208,800.00
TOTAL DE	DEBITO	208,800.00





#### **CREDITO**

28/2/2020	Traslado mantenimien	presupuestario to y reparacion de ca	•	14 00 011 001 000 23400 11-001-01	111,200.00
	de Barrio Sa				
3/3/2020	VII NO. 100-100-100 - 100-100	esupuestario para p to y reparacion de ca		14 00 012 001 000 23400 11-001-01	97,600.00

**TOTAL DE CREDITO** 

208,800.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 652, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 652**

Reunidos el dia lunes 16 de noviembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 **Acuerdos y Resoluciones**:

1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario para compra de mobiliario sillas de espera para Museo.

Expediente: 280

#### **DEBITO**

17/12/2020	Traslado	14 00 009 000 001	110,684.22
	presupuestario para compra de mobiliario sillas de espera para Museo.		

TOTAL DE DEBITO

110,684.22

#### **CREDITO**

17/12/2020	Transferencia	14 00 021 000 001	110,684.22
	presupuestaria para	42110 14-011-02	





0 W 0 1 10 W	ODEDITO	440.004.00
	lenca	
	para museo cultural	
	compra de mobiliario	
	compre de mobiliario	

TOTAL DE CREDITO

110,684.22

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 653, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 653**

Reunidos el dia viernes 18 de diciembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra, Mirna Maritza Lorenzo Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 **Acuerdos y Resoluciones**:

I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario para restauracion de proyecto de energía de la comunidad de Porvenir Oloas, por daños acasionados por fenomensos ETA E IOTA.

#### TRANSFERENCIA.

Expediente:281

#### DEBITO

28/12/2020	Traslado   12 01 000 006 000 54200 11-   69,363.20
	presupuestario para 001-01
	restauracion de
	proyecto de energía de
	la comunidad de
	Porvenir Oloas, por
	daños acasionados por
	fenomenos ETA E





	IOTA.		
28/12/2020	Traslado presupuestario para restauracion de proyecto de energía de la comunidad de Porvenir Oloas, por daños acasionados por fenomenos ETA E IOTA.	12 01 000 007 000 54200 11-001-01	69,363.20
TOTAL DE DEP	ITO		20 724 40

#### TOTAL DE DEBITO

138,726.40

#### **CREDITO**

28/12/2020	Traslado presupuestario   12 01 000 009 000 54200 11-   138,726.40
	para restauracion de 001-01
	proyecto de energía de
	la comunidad de
	Porvenir Oloas, por
	daños acasionados por
	fenomenos ETA E
	IOTA.

TOTAL DE CREDITO

138,726.40





Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno..

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 652, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 652**

Reunidos el dia lunes 16 de noviembre del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10 Acuerdos y Resoluciones:

I-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca. Aprobo traslado presupuestario para pago de mejoramiento de carreteras en el casco urbano y Las Mesas Yamaranguila por emergencia de ETA E IOTA.

Expediente: 277

#### DEBITO

3/12/2020	Traslado presupuestario para pago de mejoramiento de carreteras en el casco urbano y Las Mesas Yamaranguila por emergencia de ETA e IOTA.	14 00 014 001 000 23400 11- 001-01	100,000.00
3/12/2020	Traslado presupuestario para pago de mejoramiento de carreteras en el casco urbano y Las Mesas Yamaranguila por	14 00 019 001 000 23400   11-   001-01	26,200.00
TOTAL DE DEBITO	emergencia de ETA e IOTA.		126,200.00

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





#### **CREDITO**

Traslado presupuestario para	14 00 012 001 000 23400 11-	43,200.00
pago de mejoramiento de	001-01	
1 14. 15.		
de ETA e IOTA.		
Traslado presupuestario para	14 00 020 001 000 23400 11-	83,000.00
pago de mejoramiento de	001-01	
carreteras en el casco urbano		
de Yamaranguila por		
emergencia de ETA e IOTA.		
	pago de mejoramiento de carreteras en Las Mesas Yamaranguila por emergencia de ETA e IOTA.  Traslado presupuestario para pago de mejoramiento de carreteras en el casco urbano	pago de mejoramiento de carreteras en Las Mesas Yamaranguila por emergencia de ETA e IOTA.  Traslado presupuestario para pago de mejoramiento de carreteras en el casco urbano de Yamaranguila por

TOTAL DE CREDITO 126,200.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Rac Secretaria Municipal Yamaranguila





#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 646, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 646**

Reunidos el dia miercoles 17 de Junio del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mima Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Jorge Arturo Nolasco, Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 Acuerdos y Resoluciones: 1-La Honorable Corporacion Municipal aprobó:Traslado presupuestario para pago de productos farmacéuticos reactivos para laboratorio clínico Municipal.

Expediente: 257

DERITO

	DEDITO		
18/6/2020	Traslado presupuestario para pago de productos farmacéuticos reactivos para laboratorio clínico Municipal.	11 02 000 008 000 42420 11- 001-01	150,000.00
TOTAL DE DEBITO	CREDITO		150,000.00
18/6/2020	Traslado presupuestario para pago de productos farmacéuticos reactivos para laboratorio clínico Municipal.	11 02 000 009 000 54200 11- 001-01	150,000.00

TOTAL DE CREDITO

150,000.00

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080





1/9/2020	Traslado de fondos Fuerza Honduras al objeto 55110, por instrucciones de la Secretaria de Gobernacion Ya que en la Ampliacion se había afectado el objeto 54200	11 02 000 015 000 54200 11-011-08	39,189.40
1/9/2020	Traslado de fondos Fuerza Honduras al objeto 55110, por instrucciones de la Secretaria de Gobernacion Ya que en la Ampliacion se había afectado el objeto 54200	II 02 000 016 000 54200 II-0II-08	98,897.00

Control Contro

347,838.01

#### **CREDITO**

	Traslado de fondos Fuerza Honduras		347,838.01
1/9/2020	al objeto 55110, por instrucciones de	11 02 000 017 000 55110 11-011-08	
	la Secretaria de Gobernacion Ya que	*	
	en la Ampliacion se había afectado el		
	objeto 54200		

**TOTAL DE CREDITO** 

347,838.01

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos Secretaria Municipal

Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080